Naciones Unidas S/2013/702



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad, de 30 de mayo de 2007, y su anexo, relativos al establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano (el "Tribunal Especial"). De conformidad con el artículo 2, párrafo 5 d), del anexo, me corresponde designar a los magistrados del Tribunal Especial previa recomendación de un comité de selección que he establecido tras indicar al Consejo de Seguridad mi intención de hacerlo. El comité debe estar integrado por dos magistrados, que formen o hayan formado parte de un tribunal internacional, y mi representante.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de mi intención de designar un comité de selección conforme a las disposiciones citadas a fin de que elija a un nuevo magistrado suplente. Tras la dimisión del Magistrado Robert Roth, efectiva a partir del 9 de septiembre de 2013, y de conformidad con el artículo 8 3) del Estatuto del Tribunal y el artículo 2 6) del anexo de la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad, el Presidente del Tribunal Especial, Sr. David Baragwanath, designó a la magistrada suplente, Sra. Janet Nosworthy, miembro de la Sala de Primera Instancia. El nombramiento de la Sra. Nosworthy como magistrada de la Sala de Primera Instancia es efectivo a partir del 10 de septiembre de 2013 y desde esa fecha se ha generado una vacante de magistrado suplente en el Tribunal Especial.

La Oficina de Asuntos Jurídicos ha hallado dos magistrados internacionales, el Sr. Phillip Rapoza y la Sra. Teresa Anne Doherty, que están dispuestos a ser miembros del comité de selección y cumplen las condiciones para serlo. El Sr. Stephen Mathias, Subsecretario General de Asuntos Jurídicos, se incorporará al comité de selección como mi representante.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

13-58529 (S) 291113 291113



